

2019

Cuentas Anuales FADEC

CUENTAS ANUALES FADEC

**CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

BALANCES DE SITUACIÓN A 31.12.2019 Y A 31.12.18

ACTIVO	Datos en Euros		Notas	Datos en Euros	
	2019	2018		2019	2018
A) ACTIVO NO CORRIENTE	2.356 €	2.540 €		86.043 €	88.332 €
II. Inmovilizado material	2.356 €	2.540 €	7.	81.043 €	83.332 €
- Equipos para procesos de Información	178 €	178 €		33.116 €	33.116 €
- Otro inmovilizado	3.092 €	3.092 €		50.153 €	42.820 €
- Amortizaciones	914 €	-		2.226 €	38.498 €
B) ACTIVO CORRIENTE	93.231 €	100.763 €		5.000 €	5.000 €
- Existencias.	4.373 €	7.394 €	8.	9.544 €	14.971 €
- Deudores	37.148 €	23.993 €	9.	192 €	84 €
Cientes por ventas y prestación de servicios	8 €	8 €		192 €	84 €
Deudores varios	37.140 €	23.985 €			
Inversiones financieras a corto plazo					
- Tesorería	51.373 €	68.968 €	10	9.352 €	14.887 €
Bancos e Instituciones de Crédito.	51.373 €	68.968 €		143 €	282 €
- Ajustes por periodificación	337 €	408 €		9.209 €	14.605 €
Gastos anticipados	337 €	408 €			
TOTAL ACTIVO	95.587 €	103.303 €		95.587 €	103.303 €
				TOTAL PASIVO	

Las Notas 1 a 17 descritas en la Memoria adjunta, forman parte integrante del Balance de Situación a 31 de diciembre de 2019

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LOS EJERCICIOS 2019 Y 2018

Datos en Euros

	Notas	2019	2018
<u>A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO</u>		- 2.226 €	38.498 €
<u>1, Ingresos de la actividad</u>	13,a	161.363 €	184.558 €
a) Ingresos por licencias federativas		5.615 €	6.974 €
b) Ingresos por actividades		4.959 €	994 €
c) Subvenciones	14	150.617 €	171.933 €
- Subvenciones ONCE		35.000 €	65.000 €
- Subvenciones Oficiales		105.617 €	96.933 €
- Subvenciones privadas		10.000 €	10.000 €
d) Ingresos por servicios diversos		172 €	4.657 €
<u>2, Aprovisionamientos</u>		- 3.240 €	5.602 €
- Variación de existencias.....		- 3.240 €	5.602 €
<u>3, Gastos por ayudas y otros</u>		- 644 €	- 3.162 €
b) Ayudas no monetarias y monetarias		- 644 €	- 3.162 €
<u>2, Gastos de personal</u>	15.a	- 28.713 €	- 25.164 €
- Sueldos y salarios.....		- 25.904 €	- 22.355 €
- Seguridad Social a cargo empresa.....		- 2.809 €	- 2.809 €
<u>3, Amortizaciones</u>		- 184 €	- 184 €
<u>4, Otros gastos de la actividad</u>		-130.808 €	-123.152 €
- Arrendamientos.....		- 315 €	- 992 €
- Servicios profesionales.....		- 9.759 €	- 7.979 €
- Primas de seguro.....		- 12.344 €	- 11.678 €
- Servicios bancarios.....		- 97 €	- 1.037 €
- Otros tributos.....		- €	7 €
- Gastos de las actividades deportivas.....		-108.293 €	- 98.403 €
- Gastos Extraordinarios.....		- €	- 3.056 €
<u>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD</u>		- 2.226 €	38.498 €
5. Gastos financieros.....		- €	- €
<u>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS</u>		- €	- €
<u>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS</u>		- 2.226 €	38.498 €
6. Impuesto sobre beneficios.....		- €	- €
<u>A.3) EXCEDENTE DESPUÉS DE IMPUESTOS</u>		- 2.226 €	38.498 €

Las Notas 1 a 17 descritas en la Memoria adjunta, forman parte integrante de la Cuenta de Resultados a 31 de diciembre de 2019.

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

13-marzo-2020

Euros

1. Actividad de la Federación

Los datos de la entidad son:

NIF:	G91721092
Razón social:	FEDERACIÓN ANDALUZA DE DEPORTES PARA CIEGOS - FADEC
Domicilio:	CALLE RESOLANA, Nº 30
Código Postal:	41009
Municipio:	SEVILLA
Provincia:	SEVILLA

El objeto social de la entidad es:

La Federación es una entidad deportiva de carácter privado y naturaleza asociativa, sin ánimo de lucro, con personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines, consistentes en la promoción, práctica y desarrollo del deporte entre los ciegos de la Comunidad Autónoma Andaluza, siendo su periodo de vigencia indefinido.

FADEC se rige por la Ley 5/2016, de 19 de julio, del Deporte de Andalucía, por el Decreto 7/2000 de 24 de enero, de Entidades Deportivas Andaluzas, por el Decreto 205/2018, de 13 de noviembre, por el que se regula la solución de los litigios deportivos en la Comunidad Autónoma de Andalucía, del Régimen Sancionador y Disciplinario Deportivo y demás normas deportivas autonómicas, así como por sus estatutos y reglamentos federativos.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Federación, y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad. El objeto es mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Federación, sin que para ello haya sido necesario dejar de aplicar ninguna disposición legal en materia contable.

La Junta Directiva presenta las cuentas anuales en modelo abreviado, y han sido formuladas el día 13 de marzo de 2020. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio

2019 fueron aprobadas por la Asamblea General celebrada el 28 de mayo de 2020, y serán depositadas en la Agencia Tributaria con fecha de 01 de julio de 2020.

La entidad no está legalmente obligada a auditar sus cuentas.

b) Principios contables

La aplicación de los principios contables obligatorios establecidos en el Código de Comercio y en el Plan General de Contabilidad, de prudencia, empresa en funcionamiento, registro, precio de adquisición, devengo, uniformidad e importancia relativa, ha resultado suficiente para la tenencia de la contabilidad y la presentación de las Cuentas Anuales de la Federación.

c) Comparación de la información

La comparación del ejercicio actual con el anterior ha podido realizarse sin ninguna modificación de la estructura del Balance ni de la Cuenta de Resultados. Ambos ejercicios están contabilizados según el Plan General de Contabilidad, Real Decreto 1515/2007 de 16 de noviembre y se han adaptado a las normas y resoluciones del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas conforme estas fueron apareciendo.

d) Agrupación de partidas

Ninguna de las partidas del balance o de la cuenta de pérdidas y ganancias ha sido objeto de agrupación.

3. Distribución del excedente del Ejercicio

Durante el ejercicio 2019 se ha obtenido un resultado negativo de -2.226 €. La propuesta que se efectuará a la Asamblea consiste en pasar el resultado del ejercicio a la cuenta 121 de resultado negativo de ejercicios anteriores.

4. Normas de Valoración

Los criterios contables aplicados en relación con las diferentes partidas, son los siguientes:

a) Inmovilizado Intangible

La amortización del inmovilizado intangible se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de la vida útil de los respectivos bienes, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute.

En el caso de que al cierre del ejercicio, el valor contable de alguno de los elementos del inmovilizado intangible fuese superior al importe recuperable (mayor importe entre

su valor razonable menos sus costes de venta y su valor en uso), se reconoce la correspondiente pérdida por deterioro de valor.

b) Inmovilizado Material

Los bienes comprendidos dentro del inmovilizado material, adquiridos en el exterior están valorados por su precio de adquisición, incluyendo los gastos adicionales que se produzcan e intereses devengados hasta la fecha en que el bien se encuentra en condiciones de funcionamiento.

Para la dotación a la amortización se aplica el método lineal, en función de la vida útil de los diferentes bienes. Si se producen pérdidas reversibles, se dota a la Provisión correspondiente, que se aplica si la pérdida reversible desaparece.

Los años de vida útil que se le han dado a los distintos elementos que componen el inmovilizado material son: Equipos para Proceso Información 4 años y para Otro inmovilizado 5 años.

c) Inmovilizado Financiero

No existe ningún tipo de activo financiero.

d) Deudas

Para las deudas, tanto a corto como a largo plazo, se sigue el criterio de contabilizarlas por el importe de devolución. No existen intereses y primas diferidas que se periodificarían en los períodos a que correspondan, utilizando para los casos de pago anticipado o diferido, las Cuentas de Ajuste por Periodificación.

e) Impuesto sobre Beneficios

La Federación, dado que ha ejercido la opción por el régimen fiscal especial de las entidades sin ánimo de lucro de la Ley 49/2002, solamente ha de incorporar a la base imponible de su Impuesto sobre Sociedades, si se diese el caso, las rentas generadas por las explotaciones económicas que no estén declaradas exentas por la normativa tributaria y las ajenas a su objeto social o finalidad específica.

f) Ingresos y Gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Se contabilizan cuando se producen, con exclusión de descuentos comerciales en facturas, así como todos los gastos de instalación, transportes e impuestos no repercutibles a cargo de la asociación.

Los ingresos se contabilizan cuando se devengan, deduciéndose el importe de los descuentos comerciales en facturas.

g) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables, se contabilizan inicialmente como ingresos imputados al patrimonio neto, y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos de forma sistemática y racional, correlacionada con los gastos derivados.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables, se registran como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrables.

Ambas se valoran por el valor razonable del importe concedido o del bien recibido.

El criterio de imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias, es función del tipo de subvención:

- Subvenciones para financiar gastos específicos: se imputan como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devengan los gastos financiados.
- Subvenciones para adquirir activos o cancelar pasivos: en proporción a la dotación a la amortización efectuada sobre los inmovilizados intangibles, materiales e inversiones inmobiliarias, o para el caso de existencias, en el ejercicio en el que se produzca la enajenación o corrección valorativa. Para activos financieros, se imputan a resultados en el ejercicio en que se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro, y en el caso de cancelación de deudas, cuando se realice la cancelación, excepto las otorgadas para la financiación de un elemento específico, en cuyo caso se realizará en función del elemento financiado.

5. Activo Inmovilizado

Análisis de movimientos durante el ejercicio de las partidas del activo inmovilizado, según balance abreviado, y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y provisiones:

Inmovilizado Material 2019

Estado de movimientos de las inmovilizaciones materiales	Importe
a) Importe (bruto) al inicio del ejercicio 2019	3.270 €
[+] Entradas	- €
[+] Correcciones de valor por actualización	- €
[-] Salidas	- €
b) Importe (bruto) al cierre del ejercicio 2019	3.270 €
c) Amortización acumulada al inicio ejercicio 2019	730 €
[+] Dotación y aumentos	184 €
[-] Reducciones por bajas, salidas y transferencias	- €
d) Amortización acumulada al cierre ejercicio 2019	914 €

6. Operaciones con partes vinculadas

La FADEC cuenta con la financiación directa de la ONCE a través de la Delegación Territorial de Andalucía, mediante subvenciones que se aplican a la organización de los distintos eventos deportivos que no contaron con la financiación de la Consejería de Educación y Deportes de la Junta de Andalucía.

Las operaciones realizadas con entidades del Grupo Social ONCE y sus respectivos saldos en los años 2019 y 2018 son las siguientes.

Ejercicio 2018:

Conceptos y Entidades	Gastos	Saldo al 31.12.18	Conceptos y Entidades	Ingresos	Saldo al 31.12.18
Repercusión gastos oficina - ONCE – Sevilla	2.226 €	1.258 €	* ONCE Subvención	65.000 €	- €
Alojamientos CRE de la ONCE	12.268 €	- €			
Compra de material deportivo	2.322 €	- €			

*Subvenciones ONCE. De los 65.000 €, 40.000 € se recibieron en el año 2017 y pasaron a resultados en el ejercicio 2018

Ejercicio 2019:

Conceptos y Entidades	Gastos	Saldo al 31.12.19	Conceptos y Entidades	Ingresos	Saldo al 31.12.19
Repercusión gastos oficina - ONCE – Sevilla	1.981 €	- €	ONCE Subvención	35.000 €	- €
Alojamientos CRE de la ONCE	18.935 €	- €			

7. Fondos Propios

El movimiento de las cuentas de este capítulo del balance de situación durante los ejercicios 2018 y 2019 se expresa a continuación.

	Fondo social	Reservas	Remanentes	Excedente del ejercicio	Excedente de ejercicios anteriores	Fondos propios
Saldo Final Fondos Propios a 31.12.2017	33.116 €	42.840 €	- €	6.659 €	-37.761 €	44.854 €
Movimientos durante el ejercicio 2018		-20 €		-6.659 €	6.659 €	-20 €
Resultado del ejercicio 2018				38.498 €		38.498 €
Saldo Final Fondos Propios a 31.12.2018	33.116 €	42.820 €	- €	38.498 €	-31.102 €	83.332 €
Movimientos durante el ejercicio 2019		7.333 €		-38.498 €	31.102 €	-63 €
Resultado del ejercicio 2019				-2.226 €		-2.226 €
Saldo Final Fondos Propios a 31.12.2019	33.116 €	50.153 €	- €	-2.226 €	- €	81.043 €

8. Subvenciones, Donaciones y Legados

Desde el año 2015, la FADEC, viene firmando un convenio de colaboración, de carácter anual, con el Grupo ABADES con el objetivo de impulsar la puesta en marcha de actividades deportivas de interés para el desarrollo y potenciación de la integración y normalización social de las personas ciegas y deficientes visuales graves en particular y de los discapacitados en general.

Para la consecución de este objetivo el Grupo ABADES realiza una aportación económica, que este año ha sido de 10.000 euros, misma cantidad que aportó en el año 2018. La vigencia de este Convenio se extiende, desde el 1 de julio de 2019 al 30 de junio de 2020; por lo que 5.000 euros se han imputado al ejercicio 2019 y otros 5.000 euros se han registrado en patrimonio neto y pasarán a resultados en el ejercicio 2020. Igualmente se imputaron a resultados los 5.000 € que aportó el Grupo ABADES en el ejercicio 2018 y que estaban en patrimonio neto.

La FADEC recibió de la ONCE en el ejercicio 2019 una subvención, destinada a la explotación, de 35.000 €

9. Usuarios y otros deudores de la actividad propia

Se analizan los movimientos de la partida de deudores del Balance:

Ejercicio 2018

Deudor	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Deudores/Consejería Deportes	87.917 €	96.933 €	161.901 €	22.949 €
Unión de Empresas ABADES	10.000 €	10.000 €	20.000 €	0 €
Deudores varios	0 €	80 €	0 €	80 €
HP Deudora por IVA	0 €	1.100 €	144 €	956 €
Cientes por prestación de servicios	0 €	2.852 €	2.844 €	8 €
Totales	97.917 €	110.965 €	184.889 €	23.993 €

Ejercicio 2019

Deudor	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Deudores/Consejería Deportes	22.949 €	105.677 €	102.222 €	26.404 €
Unión de Empresas ABADES	0 €	10.000 €	0 €	10.000 €
Deudores varios	80 €	0 €	80 €	0 €
HP Deudora por IVA	956 €		220 €	736 €
Cientes por prestación de servicios	8 €	908 €	908 €	8 €
Totales	23.993 €	116.585 €	103.430 €	37.148 €

10. Deudas

La Federación no tiene deudas con duración superior a cinco años, ni deudas con garantía real.

11. Sociedades del grupo y asociadas

La Federación al 31 de diciembre de 2019 no tiene participación en ninguna entidad, ni es participada por sociedad alguna.

12. Situación Fiscal

Nuestra entidad, está exenta parcialmente del Impuesto sobre Sociedades, según el art. 9.2 del texto refundido, en los términos previstos en el título II de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo, al ser una entidad sin ánimo de lucro. Está obligada a presentar declaración por el Impuesto sobre Sociedades.

13. Ingresos y Gastos

a) Ingresos

Los ingresos contabilizados durante el ejercicio 2019 corresponden a los siguientes conceptos:

Ingresos	Realizado
Venta de equipaciones:	986 €
Inscripciones	3.973 €
Licencias federativas	5.615 €
Patrocinios:	10.000 €
Subvenciones ONCE:	35.000 €
Subvenciones Oficial:	105.617 €
Otros ingresos:	172 €
Total Ingresos	161.363 €

b) Gastos

Los gastos en los que ha incurrido la FADEC durante los ejercicios 2018 y 2019 son los que se detallan en la Cuenta de Resultados adjunta.

14. Subvenciones

Las subvenciones concedidas durante los ejercicios 2018 y 2019 aparecen en las Cuentas de Resultados de cada ejercicio por la parte ejecutada, y se detallan a continuación:

Ejercicio 2018:

Subvenciones	Concedidas	Ejecutadas
Subvenciones ONCE	65.000 €	65.000 €
Subvenciones Consejería de Cultura y Deportes PDT	96.933 €	96.933 €
Subvenciones privadas	10.000 €	10.000 €
Totales	171.933 €	171.933 €

Ejercicio 2019:

Subvenciones	Concedidas	Ejecutadas
Subvenciones ONCE	10.000 €	10.000 €
Subvenciones Consejería de Cultura y Deportes PDT	35.000 €	35.000 €
Subvenciones privadas	105.617 €	105.617 €
Totales	150.617 €	150.617 €

15. Otra información

a) Gastos de personal

Durante el ejercicio 2019 se han ocasionados gastos de personal por importe de 28.713 € por la relación laboral con dos trabajadores, siendo el desglose en las siguientes partidas:

- Sueldos y salarios25.904 €
- Seguridad Social a cargo empresa..... 2.809 €

b) Medioambiente

La FADEC no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones, ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con su patrimonio, su situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluye desglose específico en la presente memoria respecto a cuestiones medioambientales.

c) Junta Directiva

El Presidente y todos los miembros de la Junta Directiva comunican que no tienen participaciones, ni ostentan cargos o realizan funciones en entidades cuyo objeto social sea el mismo, análogo o complementario al de la Federación. Así mismo, comunican que tampoco ejercen una actividad, ya sea por cuenta propia o ajena, que suponga el menoscabo alguno de sus deberes de diligencia y lealtad o la existencia de potenciales conflictos en el contexto de la Ley 26/2003.

Así mismo, indicar que no existen obligaciones en materia de pensiones y de seguro de vida de los miembros de la Junta Directiva.

d) Periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales

De conformidad con lo establecido en la Resolución del 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (BOE de 4 de febrero de 2016), sobre la información a revelar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, se ofrece a continuación la información requerida sobre aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales mediante el cuadro determinado al efecto, se indica que al cierre de 2018 la Federación no acumula ningún saldo significativo con acreedores comerciales con un aplazamiento superior al plazo legal de pago para este ejercicio.

	2019	2018
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores*	26,94	25,85

e) Prevención de blanqueo de capitales y de financiación del terrorismo

La gestión económica-financiera de la Federación tiene como objetivo la obtención de recursos suficientes para el cumplimiento de sus fines. La FADEC tiene establecidos mecanismos suficientes en la recepción de ayudas de terceros para cumplir tanto con lo dispuesto en la Ley 10/2010 de 28 de abril, de prevención de blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, como en su reglamento de desarrollo, publicado mediante Real Decreto 304/2014, de 5 de mayo.

16. Liquidación de los Presupuestos 2019

La liquidación de los presupuestos de los gastos e ingresos y de las actividades deportivas son las siguientes:

Epígrafes gastos	Realizado	Presupuesto	Diferencias
Aprovisionamientos	3.240 €	3.300 €	-60 €
Gastos de personal	28.713 €	28.500 €	213 €
Sueldos y salarios	25.904 €	26.000 €	-96 €
S. Social cargo empresa	2.809 €	2.500 €	309 €
Amortizaciones	184 €	- €	184 €
Otros gastos de actividad	130.808 €	128.600 €	2.208 €
Arrendamientos	315 €	4.030 €	-3.715 €
Servicios profesionales	9.759 €	9.820 €	-61 €
Primas seguros	12.344 €	12.500 €	-156 €
Servicios Bancarios	97 €	260 €	-163 €
Servicios profesionales de la actividad deportiva	108.293 €	101.990 €	6.303 €
Ayudas monetarias y no monetarias	644 €	- €	644 €
TOTAL GASTOS	163.589 €	160.400 €	3.189 €

Epígrafes ingresos	Realizado	Presupuesto	Diferencias
Venta de equipaciones	986 €	1.783 €	-797 €
Inscripciones	3.973 €	1.000 €	2.973 €
Licencias federativas	5.615 €	7.000 €	-1.385 €
Patrocinios	10.000 €	10.000 €	- €
Subvenciones ONCE	35.000 €	35.000 €	- €
Subvenciones Oficial	105.617 €	105.617 €	- €
Otros ingresos	172 €	- €	172 €
TOTAL INGRESOS	161.363 €	160.400 €	963 €
RESULTADO DEL EJERCICIO	-2.226 €	- €	-2.226 €

Liquidación del presupuesto por modalidad deportiva

Modalidad deportiva	Realizado	Presupuesto	Diferencia
AJEDREZ	2.106 €	5.850 €	- 3.744 €
ATLETISMO	3.685 €	4.490 €	- 805 €
ESQUÍ	3.236 €	2.949 €	287 €
FÚTBOL	31.272 €	26.413 €	4.859 €
GOALBALL	10.350 €	13.509 €	- 3.159 €
JUDO	5.220 €	7.507 €	- 2.287 €
MONTAÑA	3.368 €	3.285 €	83 €
MULTIDEPORTIVA	12.841 €	7.558 €	5.283 €
NATACIÓN	1.179 €	1.700 €	- 521 €
PESCA	3.068 €	7.500 €	- 4.432 €
PESCA EN EMBARCACIÓN	8.127 €	7.520 €	607 €
PETANCA		300 €	- 300 €
SHOWDOWN	3.183 €	4.310 €	- 1.127 €
TIRO	14.392 €	7.109 €	7.283 €
Gastos modalidad deportiva	102.027 €	100.000 €	2.027 €

Liquidación por tipo de gasto

Gastos actividades deportivas	Realizado	Presupuesto	Diferencia
Arrendamientos pistas u otras instalaciones	663 €	4.030 €	-3.367 €
Arrendamientos material deportivo	385 €	197 €	188 €
Jueces y Árbitros	3.886 €	4.030 €	-144 €
Técnicos y personal deportivo de apoyo	16.082 €	7.150 €	8.932 €
Otros profesionales	4.004 €	3.280 €	724 €
Alojamientos y manutención	46.682 €	44.680 €	2.002 €
Viajes y desplazamientos	24.834 €	35.602 €	-10.768 €
Otros gastos	698 €	1.031 €	-333 €
Compra de material deportivo actividades	4.793 €	- €	4.793 €
Total gastos en actividades deportivas	102.027 €	100.000 €	2.027 €
Compra de material deportivo genérico	1.200 €	- €	1.200 €
Aprovisionamiento de equipaciones	3.240 €	3.300 €	-60 €
Mensajería envío de material deportivo	309 €	- €	309 €
Trofeos	1.885 €	3.000 €	-1.115 €
Seguridad social a cargo de la empresa	2.809 €	2.500 €	309 €
Sueldos y salarios director técnico	21.000 €	21.000 €	- €
Exhibiciones deportivas	- €	450 €	-450 €
Gastos Deportivos	132.470 €	130.250 €	2.220 €
Gastos repercutibles oficina Sevilla	1.981 €	1.800 €	181 €
Seguros de responsabilidad civil y voluntariado	2.095 €	2.500 €	-405 €
Seguros de licencias deportivas	10.249 €	10.000 €	249 €
Gastos de Junta Directiva	21 €	200 €	-179 €
Gastos Asambleas	- €	200 €	-200 €
Protección de datos	4.356 €	4.320 €	36 €
Asesoría	5.717 €	4.500 €	1.217 €
Mantenimiento de pág. web	562 €	700 €	-138 €
Material fungible de oficina	309 €	670 €	-361 €
Gastos financieros y servicios bancarios	97 €	260 €	-163 €
Sueldos y salarios administrativo	4.904 €	5.000 €	-96 €
Ayudas monetarias	328 €	- €	328 €
Ayudas no monetarias	316 €	- €	316 €
Amortizaciones	184 €	- €	184 €
Gastos administración y salariales	31.119 €	30.150 €	969 €
Total Gastos	163.589 €	160.400 €	3.189 €
Ingresos	Realizado	Presupuesto	Diferencia
Patrocinios	10.000 €	10.000 €	- €
Cuota socios	5.615 €	7.000 €	-1.385 €
Subvenciones ONCE	35.000 €	35.000 €	- €
Subvenciones TRD	92.547 €	92.547 €	- €
Subvenciones FOGF	13.070 €	13.070 €	- €
Otros ingresos	5.131 €	2.783 €	2.348 €
Total Ingresos	161.363 €	160.400 €	963 €
Resultado Explotación	-2.226 €	- €	-2.226 €

17. Hechos posteriores.

Desde el cierre del ejercicio 2019 y hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales se ha producido un único hecho significativo digno de mención:

a) Estado de alarma en España-COVID-19

Tras el anuncio del estado de alarma en todo el territorio español, la ONCE, como principal sostenedora de la entidad auditada, ha impartido instrucciones suficientes para preservar su situación, la de todos sus trabajadores y entidades dependientes. Dado el escaso tiempo transcurrido, a la fecha actual no es posible evaluar el impacto económico que esta crisis sanitaria global podría tener en la FADEC.